

# Liberio Victorino Ramírez Yschel Soto Espinoza

Universidad Autónoma Chapingo. México

victorinoramrezliberio@yahoo.com.mx / ysotoe@chapingo.mx

## EDUCACIÓN, ESTADO Y HEGEMONÍA DESDE GRAMSCI: EL PAPEL DE LOS INTELLECTUALES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN MÉXICO

**Resumen:** El marxismo o posmarxismo y su aplicabilidad en el campo social, político o educativo en este artículo tuvo por propósito aportar elementos teórico-metodológicos a la realidad social mexicana argumentando categorías y conceptos temporales como educación, Estado, hegemonía además del papel de los intelectuales en la transición a la democracia mexicana, explicando las nuevas relaciones del Estado y la educación superior desde el pensamiento gramsciano en el sexenio 2018-2024. Se desarrollaron planteamientos relacionados a los gobiernos regidos por políticas neoliberales en los últimos treinta y cinco años en México y comparándose con el cambio de régimen actual, concluyéndose que la clave del cambio de régimen además del modelo económico reside en una reforma estructural en el contexto de un Estado nacional popular con políticas públicas legales, legítimas y transparentes enmarcado de una reforma intelectual-moral en la transición democrática de la administración sexenal (2018-2024) en el mediano y largo plazos.

**Palabras clave:** Educación, Estado, Hegemonía, Ideología, Intelectuales

**Education, State And Hegemony from Gramsci: the role of intellectuals in the democratic transition in Mexico**

**Abstract:** Marxism or post-Marxism and its applicability in the social, political or educational field in this article had the purpose of contributing theoretical-methodological elements to the Mexican social reality, arguing temporary categories and concepts such as education, State, hegemony in addition to the role of intellectuals in the transition to Mexican democracy, explaining the new relations of the State and higher education from Gramscian thought in the six-year period 2018-2024. Approaches were developed related to governments ruled by neoliberal policies in the last thirty-five years in Mexico and compared with the current regime change, concluding that the key to regime change, in addition to the economic model, lies in a structural reform in the context of a popular national state with legal, legitimate and transparent public policies framed by an intellectual-moral reform in the democratic transition of the six-year administration (2018-2024) in the medium and long terms.

**Keywords:** Education, State, Hegemony, Ideology, Intellectuals



## Introducción

Iniciar el análisis del papel de la educación en la sociedad mexicana actual desde el pensamiento gramsciano supone un riesgo si a este se le considera un marxista ortodoxo, no obstante, su propuesta de política educativa y su concepción ideológica sobre el terreno político donde centra la energía intelectual no parten de tesis deterministas económicas para poder realizar transformaciones sociales en el mundo capitalista.

La propuesta de la superestructura se diferencia de las teorías economistas y reproduccionistas de Louis Althusser, pues además de sus novedosos planteamientos, no se conocen suficientes estudios en las relaciones de educación superior con el Estado en América Latina y en México; esto no es casual, ya que si tomamos en cuenta el terreno histórico-capitalista tardío en la sociedad italiana de su tiempo sobre el cual Gramsci coloca sus reflexiones “el uso de las categorías gramscianas de análisis aparecen como absolutamente pertinentes entre nosotros” (Portantiero, 1980: 36-37).

En estos últimos treinta y cinco años parecía que el neoliberalismo había llegado para quedarse, pues el siglo XXI evidenció la crisis de las ciencias sociales con la escuela marxista, crítica del estalinismo y el burocraticismo, al no encontrar culpables del fracaso de su teoría en sociedades como la ex URSS, la caída del Muro de Berlín y el desencanto de los viejos marxistas en sus cátedras universitarias, conllevaron a que varias corrientes de pensamiento se reconstruyeran posteriormente explicando las contradicciones del capitalismo con un nuevo enfoque: el nuevo marxismo o posmarxismo que recuperan a teóricos como Antonio Gramsci, a partir de la lectura de los cuadernos de la cárcel, además de sus propuestas sobre la educación, la hegemonía, los intelectuales y la cultura en su aplicación en coyunturas transicionales a la democracia, representan una ventana de aplicabilidad en la introducción a la democracia en México con énfasis en el actual sexenio 2018-2024.

En contraparte, una concepción de Estado emergente de las mayorías que promueven una transformación social con un gobierno político impulsor de un cambio de régimen: en México se vive una cuarta transformación social, la base de un Estado nación con un proyecto nacional donde el nuevo Estado educador es respetuoso de las autonomías de las



universidades, de los grupos étnicos y busca un consenso nacional popular hacia una hegemonía exitosa y expansiva. Así, se espera que el nuevo Plan Nacional (2018-2024) incluya los distintos rubros de interés nacional: salud, educación, ciencia y tecnología, agricultura, vivienda, desarrollo rural y agropecuario, alimentación, empleo, turismo, comunicaciones y transporte, economía operados desde la sociedad civil, legitimados en la sociedad política coordinada con el Estado-gobierno político, impulsor del desarrollo sustentable y del “Buen Vivir o Vivir Bien” con equidad y calidad.

Las llamadas reformas estructurales aprobadas por el bloque histórico dominante de los partidos políticos cohesionados por el llamado “Pacto por México” del sexenio de la administración gubernamental de Peña Nieto (2012-2018) casi borró a la sociedad civil, disminuyó al Estado y cooptó a la sociedad política hacia un transformismo conservador en México. Actualmente en camino a la democracia social electoral se busca mantener la unidad nacional popular la participación con planes operacionales donde las políticas públicas se dinamicen por el bien de México.

Particularmente el asunto de la Reforma Educativa (RE) de 2013 ha sido revisada y cancelada. La RE del año 2019 se reorganizó con la participación y el consenso de la sociedad civil, con grupos y personas que conocen de la materia, la clara intención de promover un sistema educativo equitativo y de calidad proponiendo un sistema de evaluación formativa antes de una punitiva que despoje a los maestros de sus derechos laborales y de la seguridad social que tantas luchas ha costado.

### **Educación y totalidad concreta**

Por cuestión de método, en principio concebimos como objeto de nuestro estudio a la realidad de la educación dentro de una totalidad social concreta, retomando sintéticamente algunos planteamientos de Kosik<sup>1</sup> al considerar que el hombre crea y aprende su realidad social, viviendo la unidad de su práctica material y su elaboración espiritual; así, tenemos que el ser humano crea y aprende la totalidad concreta.

La concepción dialéctica materialista del conocimiento de lo real parte del hombre como un ser práctico, histórico y social que desarrolla su actitud en un conjunto de relaciones

<sup>1</sup> Véase a Kosik Karel, “La totalidad concreta”, *Dialéctica de lo concreto*, México, 1978, pp. 53-77 que complementando con la categoría propiamente dicha de la realidad, aunque advierte que esta totalidad concreta no está en modo alguno inmediatamente dada al pensamiento de Geor Lukács, *Historia y conciencia de clase*. Grijalbo, México, 1969, pp. 10-11.

sociales; la totalidad concreta concibe la realidad como un todo estructurado dialéctico, creador y desarrollador que no es acabado y formalizado, en el cual puede ser comprendido cualquier hecho abarcando la totalidad específicamente en su contexto. Así, la concreción de la totalidad se determina por las contradicciones y, en el proceso de conocimiento se deben descubrir las fundamentales destacando la principal que rige la totalidad y de la que se infiere la esencialidad orgánica; estas contradicciones tienen un grado de desarrollo específico aunque se entrelazan y determinan por el conjunto de relaciones sociales en una sociedad capitalista haciendo que el análisis de la escuela se inicie estableciendo el grado de desarrollo de la contradicción principal que rige la totalidad orgánica<sup>2</sup>.

La categoría de la totalidad orgánica concibe a la realidad social “cuyo conocimiento implica una elaboración en espiral hacia círculos cada vez más “concretos”, esto es complejo en determinaciones múltiples como articulación entre los distintos niveles de lo real” (Portantiero, 1979: 182)<sup>3</sup>. Respecto a la creación y desarrollo de la totalidad en una sociedad capitalista plagada de desigualdad social, Kosik plantea el carácter genético-dinámico del sistema orgánico como totalidad, supuestos y desarrollo en este sentido, que consiste en someter todos los elementos de la sociedad o crearse los órganos que aún le faltaban, convirtiéndose en la totalidad histórica. La evaluación hacia esta totalidad es un elemento de su proceso de desarrollo (Marx, citado por Kosik, 1982:72) pues esto involucra tener presentes al investigador, los procesos universitarios, diversas dimensiones significativas relacionadas entre sí por la estructura y develar los conflictos y el origen de cambios (Vasconi y Recca, 1977: 26).

Respecto a nuestra visión totalizadora particular, no se pretende alcanzar la “totalidad del conocimiento” que se llega a identificar erróneamente con el marxismo mediante una “totalidad marxista” y el supuesto discurso omnipotente sobre el conjunto de las realidades posibles, se parte de una concepción dinámica que busca ceñir correctamente la realidad estudiada al ámbito particular de las desviaciones metodológicas: el economismo e ideologismo, el primero de los cuales examinaremos a continuación: en los estudios que buscan desarrollarse dentro del materialismo histórico se manejan los conceptos de modo de producción y formación económico-social como categorías básicas que permiten

<sup>2</sup> Un pensador marxista considera que “En el proceso de desarrollo de una cosa compleja hay contradicciones y, de ellas, una es necesariamente la principal, cuya existencia y desarrollo determina o influye en la existencia de las demás contradicciones, por ejemplo: en la sociedad capitalista las dos fuerzas contradictorias son el proletariado y la burguesía (Mao Tse-tung, “Sobre la contradicción”, en Cinco Tesis Filosóficas, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekin, 1975, p. 94).

<sup>3</sup> Portantiero así como Lúkas y Kosik retoman la visión totalizadora y concreta que sobre la realidad social tiene el mismo Marx, quien nos dice: “Lo concreto es concreto porque es la síntesis de determinaciones, es decir, unidad de lo múltiple” (Introducción a la crítica de la Economía Política Fondo de Cultura Popular, México, 1977, p. 259)



la explicación contextual de un fenómeno con una visión profunda de la realidad, “La concepción gramsciana de la totalidad social se representa como una ruptura explícita con las versiones economistas del marxismo. En tal sentido rechaza la idea según la cual el campo de la superestructura se articularía como efecto necesario de la base económica y frente a esto, Gramsci propone la noción de bloque histórico.” (Laclau, 1981: 53)<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Se considera lo siguiente: “En América Latina el desarrollo de la educación no tiene una relación causal directa con el desarrollo de fuerzas productivas, además la contradicción existente entre los fenómenos, lejos de atenuarse tiende agravarse (Ruy Mauro Marini, 1971: 10).

Gramsci destaca el carácter concreto de la totalidad social mediante su categoría de bloque histórico que afirma el vínculo orgánico y la unidad dialéctica entre la estructura y la superestructura; posteriormente, al conceptualizar ampliamente la categoría de bloque histórico se retoma la relación orgánica de estructura-superestructura. El concepto de formación social hace alusión a una sociedad desigual que combina modos de producción, privilegiando los vínculos entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción así como a la base económica, lo que ha cuestionado que una sociedad histórica es un sistema hegemónico, vale decir, una totalidad concreta cuyos elementos constituyentes están ordenados en una combinación particular cuyo factor de cohesión es el poder político, pero el análisis en el interior del sistema hegemónico supone determinar el nivel específico de desarrollo desigual de las relaciones de fuerza según los distintos niveles que componen la totalidad social (Portantiero, 1977: 187).

<sup>5</sup> Lo dicho por Trotsky se complementa: “Desde el punto de vista metodológico más general, Trotsky defendió el punto de vista de que sólo la ley del desarrollo desigual y combinado –que fue el primero en formular, la cual sobrepasaba la ley del desarrollo desigual y que era el fundamento teórico mismo de la teoría de la revolución permanente– permite dar cuenta de la complejidad de las estructuras socioeconómicas de los países subdesarrollados”, (Ernest Mendel –compilador-, Trotsky: la teoría y la práctica de la revolución permanente, Siglo XXI, México, 1983, pp. 22-23). Al retomar en el plano educativo lo dicho por Trotsky y Mendel, reconocemos formas de desarrollo desigual y combinado, hacen del sistema educativo un sistema complejo que comparte una enorme variedad de prácticas bajo el paraguas de las mismas disposiciones legales.

Dentro de una totalidad social comprensiva de la realidad en sus leyes internas y de la dialéctica de los fenómenos “el carácter desigual es una ley inminente del desarrollo... ley que no admite excepciones ni es producto de coyunturas particulares, por ello, las contradicciones que encierra la educación como práctica social deben explicarse a partir del análisis de clases” (Vasconi y Recca, 1977:11).

El análisis clasista se desarrolla bajo la concepción materialista de las leyes de la historia por varios teóricos marxistas como Trotsky, quien plantea que el desarrollo desigual es una constante del proceso histórico de los países amilanados por las necesidades materiales que los obligan a avanzar a saltos, resultando en la ley del desarrollo combinado, aludiendo a la aproximación de las distintas fases, a la amalgama de formas arcaicas y modernas (Trotsky citado por Gilly, 1978: 27)<sup>5</sup>.

Para México el desarrollo social mezcla distintas fases de

su proceso histórico, presentándose enfocado en su totalidad concreta, compleja, contradictoria, desigual y combinado, dividida en clases y grupos pudientes, pero también con grupos de resistencia social-luchadores por la transformación mexicana.

Si la totalidad social concreta tiene este carácter, se puede deducir que el proceso universitario es un fenómeno complejo y contradictorio porque su relación con la esfera de la producción no es inmediata cuya base social parte de los sectores proletarios provenientes de distintas clases sociales. Paradójicamente la universidad pública se liga a la ideología dominante con un carácter no orgánico, promoviendo las distintas ideologías pues la lucha ideológica es una manifestación de la lucha de clases<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Jiménez Tecla, Op. Cit., p. 92.

El proceso universitario también es contradictorio al manifestar las propias en el proceso de enseñanza y aprendizaje, existentes en el divorcio entre el contenido de la enseñanza con las necesidades sociales. Para comprender objetiva y críticamente el fenómeno social universitario, se le examina bajo una visión totalizadora de la educación, sostenida por la perspectiva de Gramsci y sus categorías, entre las que destaca la hegemonía.

## La educación como hegemonía

Para entender cómo se concreta la hegemonía de una clase o agrupamiento social es necesario conceptualizar la categoría de bloque histórico basándose en una concepción integral del hombre social, es decir, unidad entre la naturaleza y el espíritu (estructura y superestructura), unidad de los contrarios y de los distintos (Gramsci, 1978a: 34) cuyo vínculo orgánico es asegurado por los intelectuales.

Bajo una interpretación gramsciana el bloque histórico es “la totalidad y unidad concreta de la fuerza social, la clase, con el elemento cultural-espiritual que es conciencia de su acción y forma del resultado de ésta” (Sacristán, 1977: 318)<sup>7</sup>, por lo que no constituye un agregado mecánico de hechos materiales y conciencia, sino el resultado de un juego de relaciones de fuerzas político-sociales que se articulan a través de la hegemonía que ejerce un grupo social.

En un sistema social instituido por un determinado bloque histórico destaca la organización hegemónica que presupone el dominio de una clase en el terreno económico

<sup>7</sup> El bloque histórico también es ubicado como “el punto de partida para el análisis como un sistema de valores culturales – lo que Gramsci llama ideología-penetra, se expende, socializa e integra un sistema social” (Pizzorno, 1980: 50). El sistema social se integra, a la vez que el sistema hegemónico, bajo la dirección de los intelectuales.



y de alguna manera fundamenta lo cultural y político: “La supremacía de una clase social se manifiesta en dos planos diferentes, así como dominio y dirección intelectual y moral” (Gramsci, 1978a: 18).

La hegemonía no es estática pues sus formas de acción varían en cada sociedad según el momento histórico que se vive. Ser hegemónico es tener capacidad de dirección, aunque esto no excluye a la coerción, que puede o no utilizarse según lo requiera la clase o fracción de clase, grupo político universitario hegemónico, pudiendo ejercerse sobre las organizaciones y movimientos populares contrahegemónicos:

La realización de la hegemonía supone, pues, el desempeño o ejercicio de dos funciones principales por parte del grupo social que la posee o pretende asumirla: la dirección moral, intelectual, ideológica, de sus grupos aliados afines y función de dominación, coerción e incluso aniquilamiento de los grupos adversarios. (Geneyro, 1979: 189)

Las dos funciones hegemónicas son distintas y complementarias pues el consenso se manifiesta con preponderancia en periodos hegemónicos propiamente dichos, mientras la coerción sería el “reaseguro” en situaciones de crisis que rebasan las defensas de la sociedad civil hegemónizada; la función de coerción se desarrolla a través de instituciones de la sociedad política concebida como “aparato de coerción estatal o dictadura que tiene la función de... ‘dominio directo’ o comando que se expresa en el estado y en el gobierno ‘jurídico’”(Gramsci, 1975: 17).

A la sociedad política se le puede considerar como el “gobierno político” o “aparato de coerción estatal”, “La que está formada por el conjunto de los organismos vulgarmente llamados ‘privados’... y que corresponde a la fundación de hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad” (Gramsci, 1975: 17), también en la sociedad civil donde usualmente se ubica la función hegemónica fundamental, la dirección cultural e ideológica que se desenvuelve mediante organismos como la iglesia, la organización escolar, los medios masivos de comunicación, sindicatos, partidos, etc., que para Althusser constituye “los aparatos ideológicos de Estado”, exentos de contradicciones clasistas en su interior, es, en realidad, el escenario de la lucha política e ideológica de las clases pues “La sociedad civil se define, como un espacio dinámico y conflictivo, desde que la clase dominante impone

al conjunto social una dirección ideológica, cultural, para consolidar su hegemonía y en donde las clases subalternas se organizan para resquebrarla y construir la propia” (Negrín, 1982: 19)<sup>8</sup>.

Una categoría compleja en este contexto es el Estado, pues al manejarse teóricamente en distintos niveles de análisis se confunde con la sociedad política y no como un equilibrio entre la sociedad política y la civil (López Obrador, 2017). Para apreciar teóricamente la extensión de Estado mexicano postrevolucionario, incluyendo al de rasgos neoliberales en los últimos treinta y cinco años, se puede apreciar que la aplicación de todo Estado:

a) Implica el crecimiento de la base social del Estado y las relaciones complejas entre éste, la clase hegemónica y su base de masas.

b) También la aplicación de las funciones del Estado integral supone la incorporación del aparato de la hegemonía (la sociedad civil) al Estado.

La aplicación del Estado capitalista que hemos aprendido a través de Gramsci no se refiere tanto a la extensión de funciones estatales, que anteriormente no existían también las hay-, como una aplicación de la conceptualización. Tenemos una concepción demasiado estrecha –instrumental- de lo que es el Estado y la política. No se trata, entonces, de añadir una piedra más a un mosaico ya diseñado, sino de repensar el fenómeno político-estatal en su conjunto. (Mouffe, 1978: 74)<sup>9</sup>

## Bloque dominante y hegemonía

El Estado mexicano es hegemónico, producto de una correlación de fuerzas que abarca a la sociedad como un todo que incide en el rumbo del Estado, marco institucional en el que se expresa una dominación y dirección el papel del grupo hegemónico en la correlación de fuerzas sociales, como a continuación se explica:

El concepto de bloque de poder (o bloque dominante) constituye una categoría analítica útil, ya que nos permite observar a los fenómenos sociales, privilegiado el nivel de la superestructura y de las prácticas políticas de las distintas clases o fracciones que constituyen el bloque de dominación... unidad contradictoria de elementos (sectores sociales) no iguales entre sí, dentro del cual, generalmente, se

<sup>8</sup> “En México la presencia de la sociedad civil empieza a percibirse después de la Segunda Guerra Mundial. La industrialización del país no sólo requería de un aparato de Estado bien integrado, sino la existencia de una sociedad civil, en tanto que ésta implica el desarrollo de las clases sociales fundamentales en condiciones de igualdad jurídica” y aunque con la revolución social de 1910 se produce la destrucción de ese inicio de la sociedad civil, desde los sismos de 1985 y en la coyuntura actual de la transición expresada en las elecciones del 1 de julio de 2018, la sociedad civil como organización política que lucha por la democracia fomenta su participación especialmente en la lucha electoral para fortalecer el nuevo proyecto de nación (López Obrador, 2017).

<sup>9</sup> Norbert Lechner también plantea que al aceptar que “la distinción moderna entre sociedad y Estado no es separación ‘orgánica’... -ya que se observa al Estado como síntesis de la sociedad dividida” (1981: 9).



puede destacar el predominio de una clase o fracción de clase... Conceptualmente distinguimos las siguientes fracciones que integran el bloque dominante, además de la propiamente burocracia política del Estado, éstas son: el capital financiero, industrial, agrario y comercial y de la pequeña producción mercantil (Saldívar, 1980: 23-25)<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Al hacer un agrupamiento analítico de las fracciones burguesas que se incluyen en el bloque dominante, Saldívar (1980: 55-56) diferencia a la “burguesía tradicional” que se origina desde finales del siglo pasado, de la “nueva burguesía, nacida al calor del proteccionismo estatal a partir de la década de los años veintetreinta” del siglo pasado.

<sup>11</sup> La burocracia política como capa social que “representa la personificación del poder estatal”, se encarga de “la dirección política de Estado y la mediación entre el bloque dominante y la sociedad entera, de las funciones de mediación entre sociedad civil y sociedad política”, a lo que agrega Américo Saldívar (1980: 32-34) que la burocracia política mexicana se constituye por funcionarios del ejecutivo, el legislativo y el judicial, jefes de las fuerzas armadas, dirigentes de los organismos descentralizados del Estado además de quedar incluidos los altos dirigentes y cuadros medios de los principales partidos políticos.

El bloque dominante donde la burguesía se presenta fraccionada funcional y estructuralmente por orientación económica política donde en el bloque dominante juega un papel fundamental la burocracia política “grupo especial encargado de la dirección y administración directa del Estado y del gobierno” desempeñándose en México “como grupo social dirigente y políticamente hegemónico del Estado, sin que coincida estructuralmente con la clase económicamente dominante ni con su fracción predominante” (Saldívar, 1980: 32-34)<sup>11</sup>. Al observar el caso mexicano en el periodo neoliberal (1980-2018), desafortunadamente la dominación económica sí se tradujo en hegemonía política.

En el Estado mexicano postrevolucionario, la fracción del capital monopolista nacional “delega” a la burocracia política, la hegemonía del bloque dominante. Con la consolidación y estabilidad de este Estado e incluso el de rasgos neoliberales en los últimos treinta años se afirma que el poder económico esta compartido en el bloque dominante entre la fracción burguesa financiera y la burguesía industrial, mientras que la burocracia gubernamental se encarga de la dirección política de Estado (Saldívar, 1976: 23) como pequeña burguesía en ascenso.

El análisis que recoge conceptos como burocracia política, bloque dominante y concepto de hegemonía que concentra exigencias de carácter nacional, parte de las relaciones sociales existentes en la realidad a examinar (la relación nacional es resultado de una combinación original que debe ser concebida en unicidad si se desea dominarla) y dirigirla por lo que la clase dirigente merece ese nombre sólo en cuanto interpreta exactamente esa direccionalidad fundamentalmente al “transformismo” y la “hegemonía expansiva”.

El transformismo involucra la absorción gradual y continua de elementos activos surgidos en los grupos constituyéndose como una forma bastarda de hegemonía consensada pasivamente; Gramsci denominó ‘revolución pasiva’ a este proceso de toma del poder pues no favoreció

la oposición a los de la clase hegemónica (se dio la absorción y neutralización de sus intereses) en contraposición a la absorción o ‘hegemonía exitosa’ surge la hegemonía expansiva en un consenso activo y directo, resultado de la adopción de los intereses de las clases populares por parte de la clase hegemónica que permita crear una ‘voluntad nacional-popular’ (Mouffe, 1978: 74-75)<sup>13</sup>.

Un agrupamiento social es hegemónico cuando históricamente articula y supedita a sus intereses los de los demás agrupamientos sociales mediante la ideología dominante, permeando todos los ámbitos de la vida social para desarrollar la hegemonía en la sociedad civil, cuyas áreas sensibles son la participación política y la organización cultural en la visión del mundo dominante y en la organización de prácticas sociales concretas, ya que la lucha por la hegemonía necesita forzosamente de instituciones que lleven a cabo el proceso de legitimidad consensual.

Con el desarrollo de instituciones que realizan una práctica estructural materialmente, el grupo hegemónico desarrolla la dirección en las organizaciones culturales (la iglesia, la organización escolar, los organismos de prensa), este tipo de dirección es una práctica consensual que se realiza en su interior, escenario de la lucha, ideológica, cultural y política, por la conquista de la hegemonía, el objetivo del grupo hegemónico radica en alcanzar el consejo del resto de la sociedad construyendo una voluntad colectiva nacional supeditada a su dirección, en su proceso de “socialidad” o “conformismo”, según su agrupamiento social al que pertenece, se es hombre masa u hombre colectivo (Gramsci, 1978b: 12)<sup>14</sup>.

## Organización educativa y hegemonía

Si la hegemonía se logra al crear el “hombre colectivo” a partir de una dirección ético-cultural, la acción educativa pretende socializar al individuo mediante “un conformismo dinámico”. Para examinar la concepción educativa de Gramsci que rechaza la mecánica conformación hegemónica de masas, es importante tomar en cuenta la famosa Tercera Tesis de Marx sobre Feuerbach en la que plantea la teoría materialista de que los hombres son resultante circunstancial de su educación y que olvida que son estos los que construyen sus propias circunstancias educativas.

<sup>13</sup> En México el proceso de transformismo inició a partir de los años cuarenta y continúa hasta el sexenio (2012-2018) donde se analiza la reducción funcional de las universidades al Estado: la educación superior es el canal eficaz en el desarrollo del transformismo. Un proceso diferente y popular busca una hegemonía expansiva y dinámica en la transición a la democracia durante el sexenio que se inicia el primero de diciembre de 2018 constituyéndose como un Estado Educador de una auténtica “voluntad nacional popular” a la mexicana.

<sup>14</sup> La dinámica concepción gramsciana no acepta al conformismo como simple adaptación a lo institucionalmente establecido, la educación en todos sus niveles es decisiva en el desarrollo del conformismo social.



Bajo una concepción dialéctica, el proceso de constitución del consenso implica una carga educativa o pedagógica existente en diversas relaciones sociales bajo una visión totalizadora de la educación presente en toda actividad social de un Estado ético-educador, ante lo que Gramsci considera que cada relación hegemónica es también pedagógica y va más allá de lo escolar al darse el contacto entre generaciones e intercambiar experiencias y valores que forman parte de una personalidad propia, histórica y culturalmente superior.

En consecuencia, en el mundo de la educación el proceso general pedagógico-político permea a la sociedad, ya sea como dictadura-coerción por la 'sociedad política' o hegemonía-persuasión por la 'sociedad civil' operada por los intelectuales; entonces el intelectual es un actor y un instrumento de la relación general pedagógica-política donde la consideración histórica se hace política (Manacorda, 1981: 45-83)<sup>15</sup>.

### Ideología y hegemonía

<sup>15</sup> Es conveniente aclarar que el contenido temático de este libro, con excepción de algunos comentarios de Manacorda, es una compilación de extractos de varias obras de Gramsci.

En el análisis político-ideológico de la realidad universitaria mexicana evitamos caer en lo metodológico del ideologismo, este no sabe encontrar "la relación entre lo orgánico y lo ocasional" a lo que agrega Gramsci que el ideologismo expone a las causas inmediatas como las únicas eficientes, al exaltar "el elemento voluntarista e individual" pues son los deseos de las personas con sus pasiones menos nobles e inmediatas las causas del error, en cuanto se supone al análisis objetivo e imparcial y esto ocurre como un autoengaño (Gramsci, 1978a: 68-69)<sup>16</sup>. Estamos en el campo del semianalfabetismo teórico donde germinan deformaciones como la de "universidad-partido" y "universidad-suicida", las cuales existieron en los años setenta y ochenta del siglo XX y que han sido analizadas en otros trabajos de corte sociológico con anterioridad (Victorino, 2015).

<sup>16</sup> Refiriéndose a una manifestación del ideologismo, Gramsci menciona que "otra contradicción respecto al voluntarismo es la que afirma cuando se está contra el voluntarismo se tendrá que apreciar en la 'espontaneidad' (Pasado y presente, Op.cit. p. 78.). No dejamos de reconocer que la "Característica espontaneísta antiteórica y antiorgánica de algunos movimientos izquierdistas se explica como una acción equivocada contra una teoría y una práctica dogmática" (Almeida, 1980: 14). Gramsci considera el ideologismo y el economismo como otros criterios

Gramsci concibe a la ideología como una concepción del mundo, un sistema de ideas acerca de su naturaleza y del lugar que el hombre ocupa en él a través de la cual se realiza la unidad fundamental y la cohesión de los elementos que constituyen una clase social con una existencia material en la totalidad social: "Se manifiesta implícitamente en el arte, en la actividad económica, en todas las manifestaciones de la vida individual y colectiva" (Gramsci, 1978b: 16).

Toda persona está sujeta a una ideología que organiza la

acción y le mueve a actuar mediante una serie de prácticas que le materializan, así la naturaleza material e institucional de las prácticas ideológicas, su elaboración y difusión, se concreta en la actividad institucional tales como los sindicatos, partidos, escuelas, iglesias, etc. y estas instituciones de la sociedad civil constituyen “la estructura ideológica de la clase dominante, o sea, la organización material dedicada a mantener, defender y desarrollar el ‘frente’ teórico o ideológico” (Gramsci, 1977: 215) que ejerce la hegemonía (no sin antes vencer las prácticas de las ideologías subalternas).

La ideología es la instancia peculiar de la lucha de clases y de la lucha de grupos escolares o universitarios que expresa un doble carácter según la concepción que se tenga: como herramienta de conservación del *status quo* o como instrumento de transformación de la sociedad, según el proyecto histórico que cada clase social en pugna sostenga. Por ello, es en el terreno ideológico donde los hombres y mujeres toman conciencia de su situación clasista y lucha entre sí desde diversas posiciones sociales que los enfrenten.

Al existir autonomía entre las prácticas ideológicas y otras prácticas sociales se deben rechazar las concepciones reduccionistas que conciben a la ideología como “falsa conciencia o como sistema de ideas “útiles” para invertir la realidad, explicando todos los fenómenos a partir de la situación económica<sup>17</sup> con base en una interpretación estrecha y mecanicista de algunas obras de los principales teóricos marxistas, por su parte, Gramsci recoge el legado complejo y rico del materialismo histórico, en el cual inscribe la siguiente observación:

“La proposición contenida en la introducción a la crítica de la economía política, respecto de que los hombres toman postulado esencial del materialismo histórico de presentar y exponer cada fluctuación de la política y de la ideología como una expresión inmediata de la estructura, debe ser combatida teóricamente como un infantilismo primitivo” (Gramsci, 1978b: 48).

Las ideologías ligadas a las clases fundamentales al ser esenciales son “orgánicas”, permean la ideología de los grupos y clases subalternas al limitar sus prácticas ideológicas además de recoger elementos y aspiraciones de estas agrupaciones asumiéndolas como preocupaciones propias con fines de control político, así el proceso de socialización

metodológicos que adquieren visibilidad y didáctica si se aplican al examen de hechos históricos concretos.

<sup>17</sup> Saldívar retoma principalmente a Chantal Mouffe en Hegemonía e ideología en Gramsci, Op. Cit., p. 77-78 ya que dentro de la corriente althusseriana, con cierto prestigio en los análisis educativos y de otro tipo en países como México durante las décadas pasadas y actuales, considera erróneamente que toda ideología es una inversión e incluso una falsificación de las relaciones sociales.



y de “aprendizaje” de las prácticas educativas a través de las cuales se desarrolla y difunde la ideología del sistema hegemónico cumple un papel valioso.

### **Intelectuales y hegemonía**

Al buscar una aproximación concreta a la realidad y entender el concepto de intelectual aceptamos que “todos los hombres son intelectuales, podríamos, decir, pero no todos los hombres tienen en la sociedad la función de intelectuales”, a lo que Gramsci agrega que cada grupo social tiene una función esencial en el mundo de la producción económica creándose el conjunto y orgánicamente uno o más rangos de intelectuales que le dan hegemonía y conciencia más allá del campo económico además del social y político, convirtiéndose en ‘empleados’ del grupo dominante para el ejercicio de las funciones subalternas de la hegemonía social y del gobierno político” (Gramsci, 1975: 11-18).

Las funciones de “hegemonía social” y “gobierno político” son cumplidas por los intelectuales orgánicos de la clase predominante, vinculando la estructura y superestructura que dan homogeneidad/dirección sobre la sociedad y “La escuela es el instrumento para formar a los intelectuales de diversos grados. La complejidad de las funciones intelectuales en los diversos estados se puede medir objetivamente por la cantidad de escuelas especializadas y por su jerarquización: cuanto más extensa es el ‘área’ escolar y cuanto más numerosos son los ‘grados’ ‘verticales’ de la escuela, tanto más complejo es el mundo cultural, la civilización de un determinado Estado” (Gramsci, 1975: 16).

La escuela conforma intelectualmente al Estado e incide en el consenso hegemónico, quedando su actividad y organización bajo el Estado ético-educador que pauta un nuevo nivel de civilización en las masas populares, según las necesidades de desarrollo continuo del aparato económico de producción, aunado a esto el Estado dirige a la masa poblacional al servicio de las clases dominantes pues la escuela tiene una función educativa positiva y los tribunales la de función educativa represiva y negativa (Gramsci, 1978a: 112, 117, 161)<sup>18</sup>, así Gramsci defiende la escuela y el papel integral para la formación omnilateral.

El sistema educativo es un importante factor en la formación del bloque intelectual o ideológico resistente del

<sup>18</sup> La escuela y los tribunales son instituciones fundamentales que expresan en su interior la dialéctica entre coerción y consenso, no agotan la función educadora del Estado (entendido en sentido ampliado y no como mero ‘gobierno’ –aclaración del autor-); la construcción de hegemonía como una relación pedagógica (Portantiero, Gramsci y la educación, Op. Cit. P. 223)

bloque histórico, constituyendo una agrupación o unidad de intelectuales para organizar y dirigir al sistema hegemónico que también lo influye ya que para el bloque intelectual la jerarquía es un reflejo del sistema hegemónico que a su vez lo es de la relación entre estas clases en el nivel superestructural (Portelli, 1977: 113,117).

Respecto al bloque ideológico que conduce las prácticas sociales y políticas hegemónicas, Gramsci consideró que la primacía económica de la clase fundamental era necesaria pero no suficiente para la formación de un bloque ideológico; es imprescindible que la clase dirigente tenga una “política” hacia los intelectuales según dos líneas principales:

1) Una ‘dignidad’ intelectual enraizada en la filosofía de vida que permita la distinción y lucha contra las viejas ideologías coercitivamente dominantes.

2) Un programa escolar con principios pedagógicos originales que de identidad a los intelectuales (Gramsci, 1980: 141).

Entonces hay que distinguir entre intelectuales de la sociedad civil e intelectuales de la sociedad política, ya que estos últimos realizan modestas tareas administrativas hasta el grupo dirigente quienes son intelectuales orgánicos de la clase dominante (aunque puedan mantener diferencia con ella); respecto a los intelectuales de la sociedad civil, los asalariados al estar sujetos a las consecuencias de la irracionalidad del sistema capitalista caen en la “proletarización del trabajo intelectual”, participan de algunos intereses de las clases subalternas haciendo tangible la realidad de su contradictoria inserción social (Negrin, 1982, enero 9)<sup>19</sup>. En la actual coyuntura de transición a la democracia encabezada por la presidencia de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) hay un cambio de régimen y la promesa de impulsar la cuarta transformación social del México de hoy, sin duda es, un intelectual formado en la escuela pública (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM) liderando proyectos transformadores desde su juventud en distintas entidades federativas del país, ocupando la gubernatura de la hoy CDMX (2000-2005) hasta lograr llegar a la presidencia nacional. Su papel de intelectual orgánico lo llevó a coronarse como el más importante de los últimos treinta y cinco años en México.

<sup>19</sup> La inserción social intelectual se disocia de la formación, en el siglo XIX y XX se hablaba de la proletarización de los intelectuales porque la burguesía de cualquier profesión y al médico, al juriconsultor, al poeta, al sacerdote, los ha convertido en sus servidores asalariados.

<sup>20</sup> Caracterización basada en Mendoza Rojas Javier.



“El proyecto ideológico modernizador de las políticas universitarias en México (1965-1980)”, en *Perfiles educativos*, Núm. 12 CISE, UNAM, abril-junio de 1981, p. 5. El proyecto modernizador-reformista busca desarrollarse dentro de una “reforma cultural” o una “reforma intelectual y moral” al contemplar que “es menester apoyar la función social, intelectual y moral del educador, para que sea una imagen viva de los principios que enseña” (Luis Echeverría Álvarez, Mensaje a la Nación, México, 1973).

<sup>21</sup> Es importante advertir las manifestaciones de crisis en espacios estructurales y superestructurales pues esta es coyuntural al ser una situación concreta en la que se agudizan las contradicciones sociales sin afectar el sistema hegemónico como para transformarlo y, aunque “las causas de la crisis no son ‘morales’ ni políticas sino económicas sociales, en la práctica es difícil separarles si no hay un trabajo de abstracción (Gramsci, Pasado y presente, 1977:11, 118). “La distinción entre ‘movimiento’ y hechos orgánicos y de ‘coyuntura’ u ocasionales debe ser aplicada a todas las situaciones no sólo aquellas en donde se verifica un desarrollo agresivo o de crisis aguda, sino también aquellas en donde se verifica un desarrollo progresivo o de prosperidad y aquellas en donde tiene lugar un estancamiento. El nexo dialéctico entre los dos movimientos –el orgánico y el coyuntural- es difícilmente establecido con exactitud” (Gramsci, 1978a: 68).

## Universidad y hegemonía

La política educativa se apoya en el bloque intelectual o bloque ideológico universitario que recrea y dirige el sistema hegemónico al interior de la universidad, cuya cabida en la comunidad es gracias a las autoridades que encabezan el bloque que lucha por mantener su hegemonía. Por lo tanto, todo proyecto universitario se vincula con una ideología que define distintos elementos ideológicos de unidad y eficacia global en un discurso que rebasa el ámbito universitario y se sitúa en el terreno de las ideologías de distintas clases sociales en lucha pues en la universidad coexisten diferentes ideologías. Históricamente para la universidad, fue la Reforma Universitaria de Córdoba, Argentina y su legado para las universidades y el movimiento estudiantil en la actualidad, la que ejemplificó el papel de los intelectuales de la clase trabajadora en los procesos de transformación social.

El momento específico de la correlación de fuerzas y el grado de lucha ideológica en la institución, por ejemplo, se ve en el caso de la UNAM durante el sexenio de 1970 a 1976 cuando el proyecto hegemónico impulsado por el gobierno federal y el bloque ideológico universitario fue modernizador-reformista<sup>20</sup>, pretendiendo resolver la crisis institucional universitaria manifestada en la anquilosada organización académico-administrativa universitaria y una posición con limitadas perspectivas de amplias capas universitarias. En ese contexto, examinamos la crisis universitaria como “una crisis política-pedagógica: la pérdida del consenso de las clases dirigentes tradicionales no ha sido reemplazada por el conformismo que intenta imponer el nuevo bloque dominante. La crisis de dirigencia sigue, por lo tanto, presente” (Puiggros, op. cit: 221).

La conexión pedagogía-política es estrecha y la crisis universitaria estriba en la del programa y de la organización escolar, abonando a la orgánica más significativa y general (Gramsci, 1975: 107)<sup>21</sup>.

Se busca reformar la educación superior para de adaptarla eficientemente al desarrollo capitalista del país, operacionalizando con el instrumento central de la política modernizadora neoliberal:

Analizar el proyecto ideológico presente en las políticas modernizadoras en un periodo de tiempo

determinado, no podrá abarcar la totalidad de las determinaciones que inciden en su formación y desarrollo, ni dará cuenta de la totalidad de las contradicciones y de las vinculaciones específicas que tiene, como los diversos niveles del proceso universitario. (Mendoza Rojas, 1981: 4)

La política modernizadora como política educativa gubernamental, se liga a acciones que incluyen desde la definición de los objetivos de ese sistema y su organización, hasta la instrumentación de sus decisiones” (Latapi, 1980: 45)<sup>22</sup>, por lo que al seguir la visión “estática” de Latapí, podemos considerar en forma simplista que la política educativa por ser única, define la relación unidireccional del “Estado” concebido limitadamente como gobierno político sobre un pasivo sistema educativo, situación que se presenta menos en ámbito universitario.

Bajo una concepción más amplia e integral del Estado y de la misma política educativa, se considera que esta última no es única solamente, porque la hegemónica previene del gobierno político o sociedad política, sino que también hay otras políticas educativas que identifican proyectos subalternos provenientes de las instituciones educativas o de otras instancias de la sociedad civil donde conviven distintos sujetos sociales (Victorino, 2016), por ejemplo: los partidos políticos buscan objetivos opuestos a los que sostiene la política educativa hegemónica principalmente a nivel universitario, lo cual no está exento de contradicciones y conflictos en la realidad social universitaria.

En la discusión científica se supone que el interés radica en la búsqueda de la verdad y en el progreso de la ciencia y por esto demuestra ser más “avanzado” el que adopta el punto de vista de que el adversario puede expresar una exigencia que debe incorporarse, aunque sea como momentos subordinados, a la propia construcción. (Gramsci, 1972: 39)

En Gramsci, el quehacer científico supone por sí, un compromiso social pues la inquietud científica parte de las necesidades del hombre y vuelve a ellas. La propuesta gramsciana es pertinente en que la ciencia busca una realidad no antropocéntrica paradójicamente pues es el hombre el que interpreta al universo y la ciencia está ligada a las necesidades y actividad del hombre, que para la filosofía de la praxis el ser no se distingue del pensar, el hombre de

<sup>22</sup> El concepto de política educativa que sostiene Latapí es el mayormente empleado en las investigaciones educativas mexicanas, en nuestro caso conviene precisar que la política educativa gubernamental al ser la hegemónica, define las relaciones de poder entre el sistema educativo y la sociedad política.



la naturaleza, la actividad de la materia, el sujeto del objeto y si se hace esta separación, se cae en una de tantas formas de religión o en la abstracción del sentido (Manacorda, 1981: 228).

## **La reforma educativa y los maestros como intelectuales**

Durante la campaña presidencial del 2018 el Lic. Andrés Manuel López Obrador venía sosteniendo que la reforma educativa (RE) de 2013 se echaría abajo en su gobierno y actualmente siguen en revisión las principales reformas estructurales aprobadas en el sexenio anterior (2012-2018). El presidente junto con el bloque histórico de los partidos políticos, representado en su mayoría por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) con mayoría en el congreso federal y los congresos locales-estatales y con el 53% de los electores a su favor en la contienda del 1 de julio, 2018, puede dar forma y fondo a todas las reformas que se aprobaron en la pasada administración gubernamental, sin embargo, a decir del Lic. Esteban Moctezuma Barragán titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) planteo que lo que está mal de la RE debía cambiarse:

Uno de los puntos nodales de la RE es la evaluación punitiva a los maestros. En ningún sistema educativo se evalúa a los profesores sin antes capacitarlos y aceptar los pasos de una RE que haya sido consensada con ellos, por tanto en el nuevo Plan Educativo, los cambios para la transformación del sistema educativo nacional deben contar con el apoyo de la sociedad civil, los maestros y los ciudadanos, luego capacitarlos y después la evaluación diferenciada<sup>23</sup>.

<sup>23</sup> Diálogo de miembros del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) con el Lic. Esteban Moctezuma Barragán, WordlTrade Center, CDMX, 13 de junio, 2018, 17-19.00hs.

Este cambio debe buscar consenso, legalidad así como legitimidad con los sectores involucrados y una transformación con equidad además de calidad educativa en el mediano y largo plazo. Como sabemos la RE sólo incluía formalmente los niveles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) aunque terminaba aludiendo a la educación media superior reconociéndola como obligatoria, en la educación superior y posgrado también se forman los intelectuales de diversos tipos, por lo que las políticas públicas del nuevo gobierno buscan ampliar la cobertura de las universidades públicas existentes con la creación de cien

universidades públicas nuevas en las distintas entidades del país (López, 2018). Además, para ciencia y tecnología también están planteando el desarrollo y consolidación del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) ampliando su cobertura, buscando la equidad de género en el mismo e incrementando el presupuesto público para las universidades, aumento de las becas en el posgrado de calidad que coordina el CONACYT (AMLO, 2018) (Álvarez, 2018) así mismo por movilización de la sociedad civil en el medio rural ha prometido reabrir las Escuelas Normales Rurales y fortalecer la infraestructura de las existentes (AMLO, 2018).

## Consideraciones finales

Este tipo de análisis político de realidades nacionales cuyos fenómenos sociales están iniciando en el gobierno mexicano (2018-2024) puede plantearse mediante la interpretación de sus discursos, de sus promesas y de las aspiraciones en los inicios de la referida administración.

En este artículo, han quedado esbozadas las diferencias entre ambos regímenes: en el periodo neoliberal (1982-2018) poco a poco se fue destruyendo el Estado nación mexicano para alejarse de la sociedad civil cohesionado con la sociedad política, amarrado al mercado, las políticas de privatización de la infraestructura nacional, los recursos naturales y la compra de votos. En tanto la sociedad civil mexicana, los movimientos sociales, los partidos políticos populares y democráticos, los intelectuales independientes, académicos, maestros y luchadores sociales, están construyendo un estado nacional popular con una orientación política radicalmente diferente al de rasgos neoliberales; un estado con gobierno limpio de marcadas autonomías respecto a los grupos de presión empresarial y política con una sociedad política basada en el voto popular mayoritario y con promesas políticas y económicas de beneficio colectivo social.

Según estos planteamientos como consecuencia de evitar la corrupción en la administración pública y bajar los sueldos a los altos funcionarios, habrá más recursos para inversión pública del 5% y para apoyar más programas sociales como: educación, salud, empleo, desarrollo rural, entre otros, es decir, una política de Estado educador de bienestar social que pueda revertir y disminuir los grandes problemas nacionales



en México, apuntalar hacia una transición democrática ordenada y en paz como efecto de una reforma intelectual, moral con dirección hegemónica en el mediano y largo plazos.

Observaremos al mismo tiempo, los rasgos en la transición de un cambio de régimen hacia un cambio estructural de un nuevo estado nacional popular y democrático, no obstante que existen límites a los cambios en el aparato burocrático y capitalista del Estado.

Finalmente, el debate de este artículo asume los riesgos, que generalmente se corre en los análisis de coyuntura, en donde puede quedar excelentemente planteado un proyecto de gobierno con cambios fundamentales, pero no necesariamente corresponderse cuando se analizan los resultados. Estaríamos al pendiente para ir registrando los resultados de estas nuevas políticas públicas en los próximos años en México.

## Referencias bibliográficas

- ALTHUSSER, Louis (1987). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. México: Ediciones Quinto Sol.
- ALMEYDA, Clodomiro (1980). *Sociologismo e ideologismo*. México: PCE.
- ALVAREZ-BUYLLA, Elena (2018). Reestructuración del CONACyT. Conferencia en Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco, México.
- BAMBIRRA, Vânia (1976). *El Capitalismo Dependiente Latinoamericano*. México: Siglo XXI.
- BRUNNER, José Joaquín (1987). *Universidad y Sociedad en América Latina: un esquema de interpretación*. México: SEP, UAM-Azcapotzalco.
- CASULLO, Nicolás (Comp.) (1989). *El discurso de la modernidad postmodernidad*. Buenos Aires, Argentina: Punto Sur.
- FOLLARI, Roberto (1990). *Modernidad y posmodernidad: una óptica desde América Latina*. Argentina: Rei.
- GENEYRO, Juan Carlos (1979). Crisis de la hegemonía y educación. En *Ideología y Ciencias Sociales*, UNAM, México.
- GILLY, Adolfo (1978). *La revolución interrumpida*. México: El Caballito.
- GILLY, Adolfo (1988). La otra modernidad, en *Nexos*, México, N° 124, pp. 29-33.



- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (2001). *La universidad necesaria en el siglo XXI*. México: Ediciones Era.
- GRAMSCI, Antonio (1972). *Introducción a la filosofía de la praxis*. Barcelona, España: Península.
- GRAMSCI, Antonio (1975). Los intelectuales y la organización de la cultura. En *Obras de Antonio Gramsci; 2. Cuadernos de la cárcel*. México: Juan Pablos, 1975.
- GRAMSCI, Antonio (1977). Pasado y presente. En *Obras de Antonio Gramsci; 5. Cuadernos de la cárcel*. México: Juan Pablos.
- GRAMSCI, Antonio (1978a). Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre el Estado Moderno. En *Obras de Antonio Gramsci; 1. Cuadernos de la cárcel*. México: Juan Pablos, 1975.
- GRAMSCI, Antonio (1978b). El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce. En *Obras de Antonio Gramsci; 3. Cuadernos de la cárcel*. México: Juan Pablos.
- GRAMSCI, Antonio (1980). El resurgimiento. En *Obras de Antonio Gramsci; 6. Cuadernos de la cárcel*. México: Juan Pablos.
- GUEVARA NIEBLA, Gilberto (Comp.) (1992). *La Catástrofe Silenciosa*. México: Fondo de Cultura Económica.
- HABERMAS, Jürgen (1989). *El discurso filosófico de la modernidad*. Madrid: Taurus.
- KOSIK, Karol (1986). *Dialéctica de lo Concreto*. México: Grijalbo.
- LABARCA, Guillermo et al. (1977). *La Educación Burguesa*. México: Nueva Imagen.
- LACLAU, Ernesto (1981). Teoría marxista del Estado. En Laclau, Ernesto y Lechner Norbert. *Estado y política en América Latina*. México: Siglo XXI.
- LATAPÍ, Pablo (1980). *Análisis de un Sexenio de Educación en México, 1970-1976*. México: Nueva Imagen.
- LECHNER, Norbert (1981). Presentación. En Laclau, Ernesto y Lechner Norbert. *Estado y política en América Latina*. México: Siglo XXI.
- LENIN, Vladímir Ilich (1920). *La enfermedad infantil del "izquierdismo"*. Moscú: Ed. Progreso.
- LÓPEZ OBRADOR, Andrés Manuel (2017). *2018 La salida. Decadencia y renacimiento de México*. México: Planeta.
- LUKAS, George (1969). *Historia y conciencia de clase*. México: Grijalbo.
- MANACORDA, Mario (1981). *La alternativa pedagógica*. Fontamara: México.
- MARINI, Ruy Mauro (1971). Los movimientos estudiantiles en América Latina, en *Revistas Síntesis*, Núm. 1, México



- MARX, Carlos (1859). Prólogo . En *Contribución a la Crítica de la Economía Política*. Moscú: Progreso.
- MARTÍNEZ DELLA ROCA, Salvador (1983). *Estado, Educación y Hegemonía*. México: Línea.
- MENDEL, Ernest (Comp.) (1985). *Trotsky: la teoría y la práctica de la revolución permanente*. México: Siglo XXI.
- MENDOZA ROJAS, Javier (1981). El proyecto ideológico modernizador de las políticas universitarias en México, (1965-1980). En *Perfiles Educativos*, N° 12, CISE-UNAM, Abril-Junio.
- MORENO, Teresa y ZAVALA, Misael (2018, agosto 22). AMLO Promete aumentar presupuesto a ciencia y tecnología. *El Universal*.
- MOUFFE, Chantal (1978). Hegemonía e Ideología de Gramsci. En *Arte, sociedad e ideología*, N° 5, febrero-marzo, México.
- NEGRÍN, Edith (1976). Formas de dominación del Estado Mexicano. En *Historia y Sociedad*, N° 10, México.
- NEGRÍN, Edith (1982, enero 9). Intelectuales, Estado y lucha de clases en México. *Sábado* (suplemento del periódico *unomasuno*), p. 19.
- PIZZORNO, Alejandro (1980). Sobre el método de Gramsci. En VV.AA. Gramsci y las ciencias sociales. *Cuadernos de pasado y presente*, México.
- PORTANTIERO, Juan Carlos (1980). Gramsci para latinoamericanos. En VV.AA. *Gramsci y la política*. México: UNAM.
- PORTANTIERO, Juan Carlos (1979). Gramsci y el análisis de coyuntura (algunas notas). *Revista Mexicana De Sociología*, 41(1), 59-73. doi:10.2307/3540110.
- PORTANTIERO, Juan Carlos (1977). Los usos de Gramsci. *Cuadernos del Pasado y Presente*, No. 54. México, D.F.
- PORTELLI, Hugues (1977). *Gramsci y el bloque histórico*. México: Siglo XXI.
- SACRISTÁN, Manuel (1977). La Formación del Marxismo en Gramsci. En *La actualidad del pensamiento político de Gramsci*. Barcelona: Grijalbo.
- SALDÍVAR, Américo (1976). Formas de Dominación del Estado Mexicano, en *Historia y sociedad*, Núm. 10.
- SALDÍVAR, Américo (1980). *Ideología y Política de Estado en México, (1970-1976)*. México: Siglo XXI.
- SANDOVAL, Miguel (1975). Crisis Social y Reforma Universitaria. *La Cultura en México* (suplemento de la *Revista siempre*), N°. 723, México.

- TSE-TUNG, Mao (1975). *Cinco tesis Filosóficas*. Pekin: ELE.
- VANILDA, Paiva (1981). Estado y educación en Brasil. En *Cuadernos Políticos*, N° 27, Ediciones Era, México, enero-marzo.
- VASCONI, Tomás y RECCA, Inés (1977). Modernización y Crisis en la Universidad Latinoamericana. En VV.AA. *La educación burguesa*. México: Nueva Imagen.
- VICTORINO RAMÍREZ, Liberio (2000). *El horizonte de la educación pública*. México: UACH-Castellanos.
- VICTORINO RAMÍREZ, Liberio (2015). *Perspectivas Socioeducativas e Innovación Curricular. Ideas para comprender la Universidad en una transición de siglo*, 1° Reimpresión. México: UACH.
- VICTORINO RAMÍREZ, Liberio (2016). *Corrientes educativas y teorías del sujeto social universitario. Trayectoria en la construcción de un campo de conocimiento*. México: SOMEK, Castellanos Editores y UACH.
- ZERMEÑO, Sergio (1981). "Las fracturas del Estado en América Latina. En SALDÍVAR, A., *Ideología y Política del Estado Mexicano (1970-1976)* (pp 65-80). México: Siglo XXI.

Fecha de recepción: 5 de abril de 2021

Fecha de aceptación: 4 de junio de 2021



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

